

Centros Adscritos.

E.U. de Enfermería de la Cruz Roja.
Diplomado en Enfermería.

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Sevilla.
Diplomado en Enfermería.

E.U. Ingeniería Técnica Agrícola. 'Cortijo del Cuarto'.
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias.

E.U. Profesorado de E.G.B. 'Cardenal Spínola'.
Maestro: Esp. Educación Primaria.
Maestro: Esp. Educación Infantil.
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.
Maestro: Esp. Educación Física.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se cesa a don Saturio Ramos Vicente como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Saturio Ramos Vicente.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se cesa a doña Débora Kirschberg Schenk como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Doña Débora Kirschberg Schenk.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se cesa a doña María del Mar Pablador Blázquez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Doña María del Mar Pablador Blázquez.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se cesa a don Antonio Fernández Gago como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Antonio Fernández Gago.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se nombra a don Ricardo Huete Fuertes miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el artº 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su artº 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º. Nombrar a Don Ricardo Huete Fuertes miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en sustitución de don Saturio Ramos Vicente y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 2 de agosto de 1994.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por lo que se nombra a don Roberto Ruiz González miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el artº 21

de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su artº 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º. Nombrar a Don Roberto Ruiz González miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en sustitución de daña Debara Kirschberg Schenk y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 2 de agosto de 1994.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se nombra a don Rafael Ibáñez Reche miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el artº 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su artº 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º. Nombrar a Don Rafael Ibáñez Reche miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en sustitución de doña María del Mar Poblador Blázquez y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 2 de agosto de 1994.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se nombra a don Francisco Romero Partillo miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el artº 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su artº 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º. Nombrar a Don Francisco Romero Partillo miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en sustitución de don Antonio Fernández Gago y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 2 de agosto de 1994.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de agosto de 1992, por la que se nombra a don Francisco de la Rosa Moreno miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en los arts. 17, ap. e, y 15, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en su artº 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º. Nombrar a Don Francisco de la Rosa Moreno miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, designado por la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 15, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a cuyo término no podrá ser objeto de nueva reelección.

Sevilla, 10 de agosto de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 25 de septiembre de 1992, por la que se cesa a don Francisco Javier Romero Alvarez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de los intereses sociales, a Don Francisco Javier Romero Alvarez.

Sevilla, 25 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 25 de septiembre de 1992, por la que se nombra a don Bernardo Bueno Beltrán miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. en relación con el art. 21, ambos de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en su artº 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º. Nombrar a Don Bernardo Bueno Beltrán miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en sustitución de Don Francisco Javier Romero Alvarez y en representación de los intereses sociales, designado por la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 15, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia